



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 134 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220130015700	Ejecutivo	Gustavo De La Hoz Caro	Sociedad Médica Clínica Riohacha Sas	19/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Ordena Embargo De Remanentes
44001310300220220009100	Procesos Ejecutivos	Juan Salvador Perez Escudero	Vicente Borrego Fuenmayor	19/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
44001310300220190009700	Procesos Ejecutivos	Lira Seguridad Limitada	Sociedad Medica Clinica De Riohacha S.A.S.	19/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo De Remanentes

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

c239735b-ceed-4efb-a78c-755496806bab